

Guayaquil, Abril 5 del 2000

Señores:  
ACCIONISTAS  
TRIMO S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1999.

He revisado del Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondiente estados de resultados , por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes de la situacion financiera al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación lagal tales como las Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables se mantienen cumpliendo las dispociciones legales.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables las cifras que se presentan en los estados financieros y la que se registran en los libros tiene concordancia.

Como resultados de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retenciones y percepción de impuestos, durante el año terminado 31 de Diciembre de 1999.

Durante el proceso de mi trabajo, el personal de la compañía me facilitó toda la imformación requerida muy satisfactoriamente.

Atentamente  
  
ING CARLOS PACHECO M.  
COMISARIO.

  
11 MAY 2000